



REQUISITOS PARA SUBDIVISIONES RURALES

Fraccionamiento que afecta a terrenos situados en suelo rural destinados a cultivos, explotación agropecuaria o aprovechamiento extractivo. De ninguna manera se podrá fraccionar bosques, humedales y otras áreas consideradas ecológicamente sensibles de conformidad con la Ley, en sujeción a lo establecido en el artículo 471 del COOTAD.

REQUISITOS OBLIGATORIOS			
No	Descripción	Cumple	No cumple
1	Solicitud		
2	Tasa única		
3	Certificado de no deudor Municipal		
4	Certificado de no deudor Agua Potable.		
5	Copia de la escritura inscrita en el Registro de la propiedad		
REQUISITOS ADICIONALES			
No	Descripción	Cumple	No cumple
6	Copia de escritura registrada		
7	Certificado de gravámenes actualizado con historial		
8	Copia de cédula y certificado de votación del propietario		
9	Seis (6) juegos originales de planos, en escalas adecuadas, elaboradas sobre el plano topográfico actualizado y georreferenciado (UTM WGS84 Z17S), firmados por el propietario del inmueble o su representante legal, conjuntamente con el arquitecto o ingeniero civil responsable de los mismos, que contengan:		
10	a) Curvas de nivel, accidentes del terreno, construcciones con datos de número de pisos y tipos de cubierta, líneas de alta tensión, oleoductos, poliductos, acueductos, afectaciones viales, acequias, canales, esteros y quebradas.		
11	b) Sección transversal de las vías existentes y proyectadas, de quebradas y ríos, en escala adecuada		
12	c) Cuadro de datos con las superficies y porcentajes de área total del predio a subdividir, área útil, áreas de vías, área de afectación, área de protección, clave catastral; y de áreas con el listado total de lotes con numeración continua, linderos (dimensiones de frente, fondo y laterales de los lotes);		
13	d) De existir afectaciones o bordes de esteros, ríos o quebradas, informe previo de la instancia municipal encargada de avalúos y catastros en el que se establezca el límite superior de quebrada;		
14	g) Archivo digital en formatos *.shp, y *.dwg, debidamente georreferenciados (UTMWGS84 Z17S)		

Técnico de Planificación